PROGRAMACIÓN DEL

DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN Y ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA LATÍN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

12. LATÍN 4º ESO

13. LATÍN 2º BACHILLERATO

14. GRIEGO 2º BACHILLERATO

15. PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento está constituido por:

María Jesús Calavia Calvo, Jefa de Departamento, que imparte las siguientes asignaturas:

Latín 4º E.S.O (3 horas semanales)

Latín 1º Bachillerato (4 horas semanales).

Latín 2º Bachillerato (4 horas semanales)

Elisa González Sánchez, que imparte:

Griego 2º Bachillerato (4 horas semanales) y tres horas dentro del Programa de Interculturalidad.

Se hace constar que no ha habido número de alumnos suficiente para poder impartir Griego I en 1º Bachillerato.

La reunión de Departamento tendrá lugar los lunes de 9.35 a 10.25h.

Este departamento asume en la presente programación el carácter esencial de las asignaturas de Latín y Griego como transmisoras de los fundamentos de la cultura occidental, que reconoce el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Asimismo subraya el valor de dichas asignaturas como vehículos de humanización y herramientas para el desarrollo integral del alumnado.

La docencia de estas asignaturas acogerá y potenciará el "desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado", según plantea el artículo 94 de la normativa educativa vigente respecto a las funciones del profesorado.

Asímismo, Mª Jesús Calavia, como Coordinadora de Interculturalidad, incluye en la programación de este departamento el Programa de Interculturalidad.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Relación y descripción de las competencias clave (ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero)

1.- Comunicación lingüística (CCLI).

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

3.- Competencia digital. (CD)

4.- Aprender a aprender. (CAA)

5.- Competencias sociales y cívicas. (CSC)

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)

7.- Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Tanto los contenidos de las asignaturas de Latín y Griego como los procesos de enseñanza-aprendizaje en la marcha cotidiana de las clases, se orientarán al desarrollo de las mismas.

Las materias de Latín y Griego contribuyen, de manera muy especial, a la adquisición de la competencia en Comunicación Lingüística pues aportan a los alumnos conocimiento de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto de dichas lenguas como de la suya propia. Ambas, por ser lenguas indoeuropeas como la mayoría de las lenguas de Europa, permiten señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumnado y con otras de su entorno y estudio; el Latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia y su estudio basado en textos, posibilita la mejora de la competencia en el discurso escrito.

Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y a valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de estas materias permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del Latín y el Griego, el alumnado adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecolatina, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura…) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la competencia de Conciencia y Expresión Cultural.

Para la adquisición de las competencias Sociales y Cívicas son fundamentales los conocimientos que adquiere el alumnado sobre las estructuras sociales y políticas de Grecia y Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumnado también adquiere gracias al papel mediador del Latín y el Griego. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrecen ambas asignaturas ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje.

En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, flexiones, etc. y su aplicación práctica sobre los textos. Todo ello requiere del alumnado un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de

decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del Latín y del Griego favorece la utilización de nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de estas lenguas flexivas, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo.

Por todo esto, la contribución del Latín y del Griego es evidente en las competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Se especificarán separadamente en los apartados correspondientes a los diferentes niveles en que se imparten las asignaturas.

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Se exponen en los apartados correspondientes a los distintos cursos.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se presentarán de manera particular en cada uno de los niveles.

6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se detallan en los apartados correspondientes a cada uno de los cursos en que se imparte la asignatura.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se exponen en cada uno de los niveles de la asignatura.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Basándonos en la legislación vigente, se presentan en el apartado de cada curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A continuación, señalamos las actividades que sería deseable realizar si se recupera la normalidad sanitaria, sin descartar otras que puedan surgir a lo largo del curso en colaboración con otros departamentos de este mismo Instituto o de otros centros.

Las siguientes actividades irán destinada a todos los estudiantes de latín y griego del centro:

1. **El ejército Romano**

Una hora lectiva.

Charla a cargo de Julián Moreno, padre de la Comunidad Educativa del IES A. Argenta para conocer, a partir de una información clara y amena sobre el ejército romano, el proceso y el alcance de la expansión de Roma en la antigüedad. Una hora lectiva. 1º o 2º trimestre.

2. **Festival de teatro Grecolatino**

   Segundo trimestre, de 8,30 a 14.30h. Toda la jornada escolar.

   Palacio de Festivales de Santander y/o Teatro Campos de Bilbao (por determinar)

3. **Visita a excavación arqueológica y exposición didáctica** a un lugar relevante en cuanto a la pervivencia de la antigüedad romana. Fechas por determinar.

4. **Asistencia a la representación "Ahora mis mitos",** sobre la mitología grecolatina, en el salón de Actos del centro, en fecha por determinar según disponibilidad de la compañía.

5. **Charla informativa y de sensibilización en valores,** a cargo de Una más uno, con carácter transversal, desde un enfoque intercultural, para todos los grupos de Bachillerato, ESO y Formación Profesional, sobre el tema de la distribución de recursos en el planeta y las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia en el mundo actual.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LATÍN PENDIENTE

El alumnado con Latín I pendiente en el curso 2022-23 recuperará la asignatura mediante la realización de las tareas pautadas por la profesora de Latín II, que consistirán en ejercicios de repaso y consolidación de la morfología nominal, pronominal y verbal, así como de traducción de textos adaptados a la gramática y el vocabulario de dicho nivel.

La asignatura se considerará aprobada si se obtiene una calificación mínima de Suficiente en la primera evaluación.

En el mes de febrero se realizará una prueba escrita de carácter global para quienes no aprueben la primera evaluación de Latín II.

En el caso de que la calificación de la citada prueba sea Insuficiente, se realizará una última prueba escrita global en el mes de Junio. La calificación obtenida en esta prueba será la definitiva y figurará como tal en las actas de evaluación de la asignatura.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En los cursos en que se imparten las asignaturas de Latín y Griego, la evaluación de la programación didáctica se realizará a lo largo de todo el curso. Se evaluará la adecuación de la programación a las necesidades educativas del centro y a las características del alumnado. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Resultados de la evaluación en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y del centro.
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Indicadores de logro	Inadecuado	0	No se alcanzan los mínimos aceptables y se exige una mejora sustancial.
	Insuficiente	1	Se omiten elementos fundamentales del indicador establecido.
	Básico	2	Se evidencia cumplimiento suficiente del indicador establecido.
	Competente	3	Se evidencian prácticas sólidas.
	Excelente	4	Se evidencian prácticas excepcionales.

INDICADORES

1. PROGRAMACIÓN

1. Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la legislación vigente

2. Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.

3. Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo del alumnado.

4. Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características del alumnado.

5. Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la programación didáctica y a las necesidades e intereses del alumnado.

6. Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.

7. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesorado de apoyo).

2. REALIZACIÓN

Motivación Inicial del alumnado

1. Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.

2. Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc.).

Motivación a lo largo de todo el proceso:

3. Mantengo el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado, etc.

4. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real, etc.

5. Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.

Presentación de los contenidos

6. Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos y alumnas.

7. Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, etc.).

8. Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.

Actividades de aula:

9. Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.

10. Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).

11. En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.

Recursos y organización del aula:

12. Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).

13. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.

14. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:

15. Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.

16. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos y todas.

17. Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, *feedback*, etc.

Clima del aula:

18. Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y, desde unas perspectivas, no discriminatorias.

19. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y todas y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.

20. Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.

21. Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.

Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:

22. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.

23. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.

24. En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.

25. En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.

Diversidad:

26. Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc.).

27. Me coordino con otros profesionales (profesorado de apoyo, Equipo de Orientación Educativa), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos… a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.

3. EVALUACIÓN

1. Aplico los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del RD 1513/2006 para las distintas áreas de conocimiento que incluyo en mi programación.

2. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor o tutora anterior, y en su caso el del Equipo de Orientación Educativa.

3. Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de una Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...

4. Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.

5. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).

6. Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.

7. Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.

Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidosniveles en que se imparte la asignatura

Dicha evaluación deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

a) La contribución de la práctica docente a los siguientes aspectos:

Desarrollo personal y social del alumno.

- Instrumentos: autoevaluación y coevaluación

- Observación del comportamiento del alumnado en el aula.

- Contraste entre la pre-evaluación y resultado final obtenido por el alumnado

Rendimiento del alumno: calificaciones obtenidas

Convivencia en el aula y en el centro.

- Anotaciones sobre el desarrollo diario de la clase.

b) La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro:

Observación del funcionamiento del alumnado en el aula.

Constatación de interacciones que favorezcan el aprendizaje así como la interdependencia positiva.

c) La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.

En qué medida ha dificultado o favorecido el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) La contribución de la práctica docente al desarrollo de planes y proyectos aprobados por el centro.

e) Los resultados de la evaluación que, sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, realicen los alumnos.

Se dedicarán momentos específicos para llevar a cabo este proceso bien a través de diálogos en gran grupo o con cuestionarios

f) La coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado.

Anotaciones realizadas sobre visitas de padres, preguntas personales del alumnado, profesores y tutor correspondiente.

La evaluación atenderá asimismo a la eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se hayan ido aplicando a lo largo de todo el curso.

12. LATÍN 4º ESO

El Latín en 4º ESO es una materia opcional y de modalidad. Esta materia supone un acercamiento específico a la lengua y a la cultura de Roma. Su estudio se va a hacer a partir de contenidos lingüísticos y culturales, que son el fundamento de la llamada herencia clásica. Por tanto, su estudio se enfocará como una aportación del mundo romano y cómo pervive en la sociedad actual.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

CONTENIDOS	Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. 2. Poder traducir étimos latinos transparentes. 3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. 4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan. 2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas. 3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Bloque 2. SISTEMA DE LENGUA LATINA. ELEMENTOS BÁSICOS

CONTENIDOS	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. 2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. 3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función. 2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada

	una de ellas. 3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

Bloque 3. MORFOLOGÍA

CONTENIDOS	Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	. 1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. 2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. 3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente. 5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma. 2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. 5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado. 5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación. 5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto. 5.4. Cambia de voz las formas verbales. 5.5. Traduce correctamente al castellano

	diferentes formas verbales latinas. 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 4. SINTAXIS

CONTENIDOS	Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones de infinitivo concertado. Usos del participio
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. 2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. 4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. 5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. 6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. 7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características. 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples. 5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta. 6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta. 7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 5. ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN

CONTENIDOS	Períodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma.Vida cotidiana. La familia romana. Mitología y religión.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. 2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. 3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. 4. Conocer los principales dioses de la mitología. 5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente. 1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. 1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias. 2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos. 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales. 3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales. 4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes. 5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

Bloque 6. TEXTOS

CONTENIDOS	Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. 2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión. 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos. 2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Bloque 7.TEXTOS

CONTENIDOS	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. 2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia. 1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua. 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado. 2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

4. Temporalización de los contenidos

Primer Trimestre

a. *Morfología*
i. El alfabeto latino: Pronunciación.
ii. Sistema nominal:
1. Sustantivos: 1ª, 2ª y 3ª declinación
2. Adjetivos de tres terminaciones. Enunciado y declinación
3. Pronombres personales: 1ª, 2ª y 3ª (is, ea)
iii. Sistema verbal:
1. Tema presente voz activa: presente e impf. indicativo, imperativo, infinitivo.
2. Enunciado del verbo latino: el tema de presente
iv. Palabras Invariables: preposiciones, conjunciones, partículas y adverbios.
1. Formación de adverbios -e
b. *Sintaxis*
i. Oraciones simples y compuestas: copulativas y predicativas. Coordinadas y subordinadas
ii. Concordancias
1. sust + adj
2. suj + vbo
3. suj + atri
iii. Usos sintácticos de los casos. El sintagma preposicional
iv. La aposición.
c. *Léxico*. El relacionado con los textos y la gramática que se estén trabajando en cada momento y que sea de uso frecuente. Este léxico también se utilizará para trabajar cultismos y palabras patrimoniales relacionadas con el mismo. También se estudiarán expresiones y latinismos acordes con los citados textos.
d. *Cultura.*
i. La familia romana. Los nombres propios
ii. La villa romana
iii. La esclavitud en Roma
iv. Los viajes. La hospitalidad

Segundo Trimestre

a. *Morfología*
v. Sistema nominal
1. Adjetivos de una y dos terminaciones
2. 4ª y 5ª declinación
3. Determinantes
4. Relativo e interrogativo
vi. Sistema verbal
1. Fut. impf. ind.
2. Verbos irregulares usuales: tiempos tema presente activo en indicativo.
3. Enunciado del verbo latino (continuación): tiempos del tema de perfecto indicativo activa.
vii. Palabras Invariables: preposiciones, conjunciones, partículas y adverbios.
b. *Sintaxis:*
viii. Oraciones de relativo e interrogativas
c. *Léxico*
d. *Cultura:*
ix. La ciudad de Roma: edificios, plano, fundación …
x. Las casas en la ciudad

xi. El banquete: las comidas
xii. La escuela

Tercer Trimestre

a. *Morfología*
xiii. Sistema nominal
1. Determinantes (continuación)
2. Comparativos y superlativos: adjetivos y adverbios
xiv. Sistema verbal
1. Tiempos del modo indicativo en la voz pasiva
xv. Palabras Invariables
b. *Sintaxis*
xvi. Los complementos del comparativo y del superlativo
xvii. La oración pasiva: el complemento agente
c. *Léxico*
d. *Cultura*
xviii. El ocio público y privado
xix. La mujer: matrimonio, educación, vida cotidiana, etc.
xx. Personajes históricos (César, Augusto, Livia, …)

Las **palabras Invariables** (preposiciones, conjunciones, partículas y adverbios) se estudiarán según vayan apareciendo en los textos que se trabajen.
El **léxico** que deberá memorizarse será de uso frecuente en los textos propuestos para traducir. Además, se trabajarán cultismos que habitualmente podemos encontrar en nuestra lengua, así como las reglas básicas de evolución fonética.
Los contenidos propuestos no están secuenciados dentro de cada trimestre ya que esta secuencia está supeditada a los textos que se propongan en cada momento.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

El modelo del currículo se basa en el aprendizaje por competencias: debe integrar un conocimiento conceptual (saber) más un conocimiento de tipo procedimental relacionado con las destrezas (saber hacer) y un conjunto de actitudes y valores (saber ser y convivir).
Este planteamiento competencial se caracteriza por ser transversal a todas las áreas, dinámico en tanto que las competencias se van desarrollando en el tiempo, e integral, es decir, se favorece la formación integral de la persona.
En este sentido y dado que el Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, los docentes han planificar con rigor cuáles son los objetivos y ajustar la metodología a los propios alumnos y a su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, así como la capacidad de trabajar en grupo o individualmente. El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a sus necesidades concretas

y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo. Esto conlleva cambios en la manera de ver el proceso de enseñanza aprendizaje, que necesita de la colaboración estrecha entre profesores y requiere cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

La colaboración y coordinación entre docentes es herramienta imprescindible en el diseño de metodologías y actividades de aprendizaje integradas que aseguren el desarrollo de las competencias clave. De igual manera es necesario que los profesores elaboren y diseñen distintos tipos de materiales de acuerdo con la metodología que adopten, según niveles, estilos y ritmos de aprendizaje. En ese punto merece especial atención el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Latín, aparentemente tan desligado de la competencia digital. No son despreciables los recursos digitales sobre el mundo clásico ni en cantidad ni en variedad; las herramientas informáticas también nos ofrecen posibilidades no sólo desde el punto de vista de los conocimientos, sino especialmente en el campo de las destrezas.

La metodología debe favorecer el desarrollo competencial del alumnado y ha de partir del profesorado visto como promotor de ese desarrollo, proceso en el que los conocimientos, destrezas, actitudes y valores de la materia sean las herramientas que el alumno debe emplear en la resolución de tareas. Así, el profesor tiene la función de impulsor y orientador de un proceso, atento siempre a la diversidad y a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

Es preciso comenzar en el nivel inicial e ir secuenciando el proceso de manera gradual. Enseñar por competencias implica despertar y mantener la motivación del alumno, generando curiosidad. La motivación por aprender se potencia con el empleo de metodologías activas apoyadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, así como metodologías que contextualizan el aprendizaje, como el trabajo por proyectos, en el que un aprendizaje se orienta a una acción en que se integran varias áreas o materias. También es recomendable el empleo del portfolio como herramienta metodológica.

Teniendo en cuenta que la propia naturaleza del Latín tiene una doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos de la materia estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico, que puede ser el hilo conductor de la materia.

Los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismos, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración de nuestros esquemas de pensamiento. De este modo, tienen también

cabida los métodos de aprendizaje natural del Latín, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

Los contenidos históricos, culturales y literarios deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y la comparación del mundo latino con el actual y el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC antes aludidas, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición. Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo que le facilitase la comprensión y traducción, y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Por último, posiblemente los textos – latinos, traducidos o bilingües- son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo, según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas, etc. Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El departamento utilizará los libros Familia romana y Exercitia Latina, así como los recursos TIC que tiene a su alcance: páginas web, facebook, cañón, películas, web quest etc.

Asimismo se utilizarán dinámicas grupales, escenificaciones, canciones, coreografías, etc para facilitar la adquisición de conocimientos y promover la motivación y las buenas relaciones en las clases.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua y se realizará teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos según los criterios de evaluación establecidos.

Por tanto, toda evaluación no superada quedará aprobada automáticamente al aprobarse la siguiente, y el aprobado de la última evaluación supondrá la valoración final positiva del curso.

En caso contrario, las disposiciones legales establecen que los alumnos tendrán la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en las fechas que determinen las Administraciones educativas.

Para saber si el alumnado alcanza los objetivos previstos en Latín, los instrumentos de evaluación deberán estar relacionados con los bloques de contenidos y las distintas unidades didácticas en que se secuencie la materia. La diversidad de pruebas evaluativas en una asignatura como el Latín (estructuras flexivas, léxico, traducciones, contenidos históricos y culturales, su crítica y enjuiciamiento…) hacen que también sea diverso el qué y el cómo evaluar. No obstante, la observación directa de trabajos individuales y en grupo, las puestas en común, las pruebas escritas, las actividades de lectura en voz alta, la traducción y los comentarios de texto, las escenificaciones en lengua latina, entre otros, permitirán valorar la adquisición de todas las habilidades perseguidas.

Criterios de calificación:

Se tendrán en cuenta para la calificación del alumnado los siguientes elementos:

- El resultado de las pruebas escritas.
- La realización de tareas en clase y en casa, la actitud y el interés demostrado en el proceso de aprendizaje y la correcta expresión oral y escrita, que se observará y se irá registrando de forma continuada.
- La participación en las tareas colectivas, la colaboración con sus iguales y la actitud que favorezca la convivencia positiva, el desarrollo de relaciones de apoyo mutuo y respeto y la solidaridad dentro del grupo.

Evaluación final: La nota final será la obtenida para la tercera evaluación. Si esta ha resultado ser menor de 5, se realizará un examen global para superar la materia.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a la diversidad del alumnado se intentará proponer actividades variadas que faciliten los distintos estilos de aprendizaje y se potenciará el trabajo en clase, grupal o individualizado, según necesidades.

Como el alumnado de Latín en este curso no presenta ninguna característica propia de ACNEE, no se llevarán a cabo medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

En el caso de que llegara un/a estudiante de nueva incorporación con alguna necesidad específica, se realizarán las medidas oportunas, en colaboración con el equipo directivo y el departamento de Orientación.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Partiendo de la consideración de que la educación ha de estar orientada al desarrollo personal de los individuos y a la construcción conjunta de una convivencia positiva en medio de una sociedad plural, acogemos las orientaciones de la legislación educativa y nos comprometemos a llevar a cabo en las clases actividades que desarrollen los siguientes aspectos:

- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- Prevención de todo tipo de violencia, sea de género o contra personas con discapacidad.

- Fomento de valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

-Sensibilización hacia cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible y con la necesidad de cuidar el medio ambiente.

- Desarrollo de valores éticos que alerten sobre los riesgos de explotación y abuso.

- Información, reflexión y toma de conciencia sobre situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Desarrollo del espíritu emprendedor mediante actividades que hagan crecer la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a la diversidad del alumnado se intentará proponer actividades variadas que faciliten los distintos estilos de aprendizaje y se potenciará el trabajo en clase, grupal o individualizado, según necesidades.

En a medida en que sea necesario se establecerá comunicación on-line con el alumnado.

Dado que el alumnado de Latín en este curso no presenta ninguna característica propia de ACNEE, no se llevarán a cabo medidas extraordinarias de atención a la diversidad. En el caso de que llegara un/a estudiante de nueva incorporación con alguna necesidad específica, se realizarán las medidas oportunas, en colaboración con el equipo directivo y el departamento de Orientación.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Partiendo de la consideración de que la educación ha de estar orientada al desarrollo personal de los individuos y a la construcción conjunta de una convivencia positiva en medio de una sociedad plural, acogemos las orientaciones de la legislación educativa y nos comprometemos a llevar a cabo en las clases actividades que desarrollen los siguientes aspectos:

- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- Prevención de todo tipo de violencia, sea de género o contra personas con discapacidad.

- Fomento de valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

-Sensibilización hacia cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible y con la necesidad de cuidar el medio ambiente.

- Desarrollo de valores éticos que alerten sobre los riesgos de explotación y abuso.

- Información, reflexión y toma de conciencia sobre situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Desarrollo del espíritu emprendedor mediante actividades que hagan crecer la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

13. LATÍN 2º BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN

La asignatura de Latín en la etapa de Bachillerato tiene como finalidad introducir al alumnado en el conocimiento básico de los diferentes aspectos lingüísticos y culturales de lengua y la civilización latina con objeto de permitirle acceder directamente a la riqueza de las que han bebido en mayor o menor medida las diversas manifestaciones culturales occidentales y que han conformado el pensamiento y la base de la civilización actual.

El estudio de la lengua latina es propedéutico para el aprendizaje de otras lenguas extranjeras, para aumentar el caudal léxico, dándole más riqueza y matices, y el

bagaje cultural del alumnado y ayudarlo a comprender mejor los mecanismos de la lengua propia y a reconocer los referentes culturales que conforman su tradición y de los que se ha provisto toda la cultura occidental.

Así es como esta materia contribuirá ampliamente a la consecución de aquellos objetivos de la etapa de Bachillerato que están relacionados con el dominio de las destrezas lingüísticas, con la toma de conciencia de las realidades que sustentan y conforman el mundo en el que vive, tanto en el aspecto social como político, artístico, literario, etc., con la capacidad de adoptar criterios que ayuden a su análisis crítico, y con aquellos que se relacionan con la adquisición de madurez personal y social y de autonomía.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre).

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

En este sentido y dado que el Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, los docentes han planificar con rigor cuáles son los objetivos y ajustar la metodología a los propios alumnos y a su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, así como la capacidad de trabajar en grupo o individualmente. El profesorado deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a sus necesidades concretas y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo. Esto conlleva cambios en la manera de ver el proceso de enseñanza aprendizaje, que necesita de la colaboración estrecha entre profesores y requiere cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

La colaboración y coordinación entre docentes es herramienta imprescindible en el diseño de metodologías y actividades de aprendizaje integradas que aseguren el desarrollo de las competencias clave. De igual manera es necesario que los profesores elaboren y diseñen distintos tipos de materiales de acuerdo con la metodología que adopten, según niveles, estilos y ritmos de aprendizaje. En ese punto merece especial atención el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Latín, aparentemente tan desligado de la competencia digital. No son despreciables los recursos digitales sobre el mundo clásico ni en cantidad ni en variedad; las herramientas informáticas también nos ofrecen posibilidades no sólo desde el punto de vista de los conocimientos, sino especialmente en el campo de las destrezas.

La metodología debe favorecer el desarrollo competencial del alumnado y ha de partir de la figura docente como promotora de ese desarrollo, impulsora y orientadora del proceso de enseñanza-aprendizaje y atenta siempre a la diversidad y a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

Es preciso comenzar en el nivel inicial e ir secuenciando el proceso de manera gradual. Enseñar por competencias implica despertar y mantener la motivación del alumnado, generando curiosidad. La motivación por aprender se potencia con el empleo de metodologías activas apoyadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, así como metodologías que contextualizan el aprendizaje, como el trabajo por proyectos,en el que un aprendizaje se orienta a una acción en que se integran varias áreas o materias. También es recomendable el empleo del portfolio como herramienta metodológica.

Teniendo en cuenta que la propia naturaleza del Latín tiene una doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos de la materia estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico, que puede ser el hilo conductor de la materia.

Los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismos, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración de nuestros esquemas de pensamiento. De este modo, tienen también cabida los métodos de aprendizaje natural del Latín, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

Los contenidos históricos, culturales y literarios deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y la comparación del mundo latino con el actual y el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta

herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC antes aludidas, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición. Respecto al léxico, se tratará de que los estudiantes adquieran un vocabulario mínimo que les facilite la comprensión y traducción, y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Así mismo, se estudiarán preferentemente aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo, según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas, etc. Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones del alumnado y de la marcha del curso.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES.

CONTENIDOS	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos 2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.

	3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. 1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. 2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. 3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos. 3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Bloque 2. MORFOLOGÍA

CONTENIDOS	Nominal: Formas menos usuales e irregulares. Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Conocer las categorías gramaticales 2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. 3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. 4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. 5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

	2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado. 4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano. 5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Bloque 3. SINTAXIS

CONTENIDOS	Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. 2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. 3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

	3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Bloque 4. LITERATURA ROMANA

CONTENIDOS	Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. 4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina. 2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. 3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen. 4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la

	traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea. 4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Bloque 5. TEXTOS

CONTENIDOS	Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literario de textos de autores latinos. 2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. 3. Identificar las características formales de los textos. 4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. 1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos. 2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo

	empleado por el autor. 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto. 4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Bloque 6. LÉXICO

CONTENIDOS	Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. 2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. 3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce. 2.1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. 2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso,

	médico y científico. 3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Primer Trimestre

1. Morfología
El alfabeto latino: Pronunciación.
Sistema nominal:
- Sustantivos: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª declinación. Enunciado de los sustantivos
- Adjetivos de tres, dos y una terminación. Enunciado y declinación
- Enunciado de determinantes (según su aparición)
- Pronombres personales: 1ª, 2ª y 3ª (is, ea)

Sistema verbal:
- Enunciado del verbo latino: sus temas
- Tema presente y perfecto en voz activa- indicativo: conjugación regular e irregular.

Palabras Invariables: preposiciones, conjunciones, partículas y adverbios.
- Formación de adverbios

2. Sintaxis
Oraciones simples y compuestas: copulativas y predicativas. Coordinadas y subordinadas
Concordancias
- sust + adj
- suj + vbo
- suj + atri

Usos sintácticos de los casos. El sintagma preposicional
La aposición y el CPVO

3. Léxico. El relacionado con los textos y la gramática que se estén trabajando en cada momento y que sea de uso frecuente. Este léxico también se utilizará para trabajar cultismos y palabras patrimoniales relacionadas con el mismo. También se estudiarán expresiones y latinismos acordes con los citados textos.

Segundo Trimestre

1. Morfología
Sistema nominal
Determinantes: su declinación
Relativo e interrogativo

Comparativos y superlativos: adjetivos y adverbios
Sistema verbal
Voz pasiva del tema presente y perfecto indicativo.
Verbos deponentes
Participios: presente y perfecto
Palabras Invariables: preposiciones, conjunciones, partículas y adverbios.

2. Sintaxis:
Oraciones de relativo e interrogativas
Los complementos del comparativo y del superlativo
La oración pasiva: el complemento agente
Los usos del PP: perífrasis verbal y adjetivo verbal
El participio de presente como adjetivo verbal

3. Léxico: será el de uso frecuente en los textos propuestos para traducir.

Tercer Trimestre

1. Morfología
Sistema verbal
Modo subjuntivo en activa y pasiva
Formas verbales en –urus, -ndus
Formación de infinitivos
Palabras Invariables
Se estudiarán según vayan apareciendo en los textos que se trabajen.

2. Sintaxis
Oraciones subordinadas de Abl. Abs
Oraciones subordinadas de CUM, NE, UT
Oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo

3. Léxico.
Se memorizará el de uso frecuente en los textos que se trabajen y se relacionará con cultismos de nuestra lengua, así como con reglas básicas de evolución fonética

..

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

- Se subordinará el aprendizaje de la gramática al estudio y práctica de la lengua latina, la cual debe ser entendida no como un fin en sí misma, sino como un medio de aproximación a la cultura y civilización clásica.
- Se utilizará una metodología que trate de llegar al conocimiento de la lengua a través del estudio e interpretación de los textos y no a partir de

unas teorizaciones gramaticales previas. Este método debe ser, además, inductivo y activo: el alumnado, bajo la dirección de la profesora, extraerá del texto todo el material necesario para construir él mismo los conceptos gramaticales.

- En el estudio de la lengua interesa tener en cuenta también los criterios de frecuencia y rentabilidad; se dará prioridad al aprendizaje de aquellas estructuras lingüísticas que haya mayor probabilidad de encontrar en los textos.
- El material seleccionado se organizará de una manera gradual y progresiva, de menor a mayor dificultad.
- El aprendizaje de gramática se realizará a partir del texto y se estudiarán, simultáneamente, la fonética, la morfología y la sintaxis.
- Las explicaciones pertinentes de la gramática y el estudio de la misma se realizarán en relación con la lectura y comprensión de los textos y se propondrán ejercicios prácticos con posibilidad de consultar las nociones gramaticales básicas.
- Se evitarán los desarrollos teóricos generales e independientes del texto y, en cambio, se sistematizarán y recapitularán aquellas nociones de sintaxis que el texto sugiera.
- El léxico se adquirirá a partir de los textos leídos en clase, que el alumno releerá cuantas veces sea necesario, y mediante ejercicios de etimología, estableciéndose las oportunas comparaciones entre los términos latinos y los emparentados con ellos en las lenguas que el alumnado conozca (español, rumano, inglés, francés...)
- Asimismo, para conseguir un aprendizaje más rápido y racional del léxico, conviene agrupar las palabras en campos semánticos e introducir unas nociones elementales de derivación y composición. Se evitará, por tanto, la memorización de listas como puro ejercicio teórico.
- Se realizarán diversas actividades lúdicas a lo largo del curso para potenciar este aprendizaje del vocabulario, así como de algunos conceptos gramaticales, logrando que el alumno los asuma de una forma lo más natural y fácil posibles.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A. Para la interpretación de **Textos**:

Se utilizarán textos realizados específicamente para el aprendizaje de la lengua y la cultura, a ser posible con unidad en la narración, fundamentalmente *Familia romana*, así como textos de autores latinos.

B. Para estudio de la **Lengua Latina**
   Se utilizarán los materiales de Lingua Latina per se illustrata, concretamente *Exercitia Latina* y *Latine disco*.
   Se utilizarán recursos de la red (Palladium, Proyecto Chirón), fotocopias y gramáticas de las que disponga el alumno.
C. Para el estudio del **Léxico**
   Vocabulario básico que recoge el libro de texto que tenga el alumno
D. Para los temas de **Cultura**
   Páginas de Internet acordes con cada uno de los temas
   Urbs Roma de Guillén
E. Para **el desarrollo de la clase**
   Se trabajará en el aula con ordenador y cañón.
F. Otros materiales de uso obligado:
   - Cuaderno de expresiones latinas.
   - Cuaderno de evolución fonética.
   - Fotocopias con los textos de Cesar e Higino propuestos para la EBAU
   - Selección de textos literarios de Catulo y Ovidio para trabajar los temas de Literatura establecidos para la EBAU.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Sistema de evaluación

La evaluación será continua y se realizará teniendo en cuenta los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje recogidos en la programación.

Toda evaluación no superada quedará aprobada automáticamente al superar la siguiente, y el aprobado de la última evaluación supondrá la valoración final positiva del curso.

En caso contrario, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar una prueba global de recuperación.

Criterios de calificación

La calificación se basará en la consideración de los siguientes aspectos:

- Análisis morfosintáctico, traducción, y cuestiones gramaticales.

- Cuestiones de cultura y civilización, literatura, léxico y evolución fonética.

- Realización de tareas en clase y en casa, actitud de interés demostrados en el proceso de aprendizaje, participación y actitud cooperativa dentro del grupo.

Evaluación final

La nota final será la obtenida para la tercera evaluación. Ahora bien, si esta ha resultado ser menor de 5, se realizará el examen global anteriormente mencionado para superar la materia.

Prueba extraordinaria

A. La prueba extraordinaria constará de dos textos en latín (Texto A y B) de autores diferentes, propuestos por la junta coordinadora de II Bachillerato de una extensión entre 45-50 palabras y de entre los que el alumnado deberá escoger uno. Sobre los citados textos se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:
    a. Analiza de forma correcta desde el punto de vista morfológico las palabras del texto propuestas para tal fin.
    b. Analiza de forma correcta desde el punto de vista sintáctico el texto o parte del texto propuesto.
    c. Traduce adecuadamente el citado texto.
B. Además deberá ser capaz de
    a. Dadas dos expresiones latinas, traducirlas y explicar su uso de forma correcta.
    b. Dadas dos palabras latinas, dar la palabra patrimonial y cultismos de cada
    c. una de ellas y explicar las leyes fonéticas a las que obedece su evolución.
    d. Dado un texto de poesía, responder a cuatro cuestiones sobre el mismo.

CRITERIOS PARA CONSIDERAR QUE SE HA ABANDONADO LA ASIGNATURA:

1. Tener un 10% de faltas de asistencia injustificadas. La justificación deberá entregarse en los tres días hábiles a partir de la incorporación al aula.
2. No presentarse a los exámenes.
3. Entregar los exámenes en blanco.
4. No realizar y entregar al menos un 10% de las actividades obligatorias establecidas en cada evaluación.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

A. <u>Exámenes</u>
    Habrá dos tipos:
    a. Texto latino entre 45-50 palabras del autor trabajado en cada trimestre. De este modelo se realizarán, al menos, dos por trimestre. Sobre el texto el alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:
        1. análisis morfológico
        2. análisis sintáctico
        3. traducción
    b. Cuestiones sobre léxico y literatura. El alumnado deberá resolver adecuadamente las siguientes cuestiones:
        1. Traducción y explicación de varias expresiones latinas

2. Aplicación y explicación de leyes fonéticas a varias palabras latinas hasta llegar a la palabra patrimonial correspondiente.
3. Cuestionario sobre un texto literario.

B. Participación en clase fundamentalmente en la resolución de textos. El alumno deberá resolver en clase
   a. textos que ha preparado previamente en case (deberes)
   b. textos que no se han preparado previamente

Aspectos curriculares mínimos para superar la materia de Latín II

El alumno deberá ser capaz de:

En la lengua

a. Analizar correctamente desde el punto de vista morfológico, al menos, cuatro palabras del texto propuesto
b. Divide y clasifica correctamente las oraciones del texto y las analiza sintácticamente

En los textos

c. Comprenderlos y traducirlos respetando los análisis previos realizados

En el léxico

d. Explica la evolución fonética de al menos dos vocablos latinos hasta llegar a la palabra patrimonial correspondiente.
e. Traduce y explica el significado de al menos dos expresiones latinas

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a la diversidad del alumnado se intentará proponer actividades variadas que faciliten los distintos estilos de aprendizaje y se potenciará el trabajo en clase, grupal o individualizado, según necesidades.

Si es posible y contamos con medios se intentará una relación on-line con el alumnado que favorezca la exposición de sus dudas.

Como el alumnado de Latín en este curso no presenta ninguna característica propia de ACNEE, no se llevarán a cabo medidas extraordinarias de atención a la diversidad. En el caso de que llegara un/a estudiante de nueva incorporación con alguna necesidad específica, se realizarán las medidas oportunas, en colaboración con el equipo directivo y el departamento de Orientación.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Partiendo de la consideración de que la educación ha de estar orientada al desarrollo personal de los individuos y a la construcción conjunta de una convivencia positiva en medio de una sociedad plural, acogemos las orientaciones de la legislación educativa

y nos comprometemos a llevar a cabo en las clases actividades que desarrollen los siguientes aspectos:

- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- Prevención de todo tipo de violencia, sea de género o contra personas con discapacidad.

- Fomento de valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

14. GRIEGO 2º BACHILLERATO

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La materia de Griego contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología y sintaxis tanto del griego como de su propia lengua. El griego, una lengua indoeuropea, como casi todas las lenguas de Europa, permite 1) señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; 2) comparar y enriquecer la lengua propia a partir del estudio de prefijos y sufijos presentes en el vocabulario cotidiano y en el especializado; y 3) adquirir una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de esta como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.
Con el estudio del griego el alumno también adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecorromana, a escala tanto local como nacional y europea; nociones sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura…) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo griego hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la competencia de conciencia y expresión cultural.
Para la adquisición de las competencias sociales y cívicas, son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Grecia, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y trabajo, y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias o el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del griego. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la

sociedad actual favorecen la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.
La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el griego ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos o flexiones gramaticales. Asimismo, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización y relación, así como de cierta capacidad de análisis, toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del griego favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar, de manera adecuada, diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad, y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua griega en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del griego es evidente en las competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital.
La relación de los contenidos de la materia de Griego con la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es menor. Es decir, la presencia de esta competencia no se desprende a primera vista de los contenidos, criterios de evaluación y estándares propuestos para esta materia. No obstante, si se analizan con algo más de detalle determinados estándares de aprendizaje, se observa que algunos de ellos tienen un impacto en el desarrollo intelectual y personal del alumnado. Se trata de todos los que tienen que ver con aspectos gramaticales, sintácticos y de análisis textual (mapas conceptuales, estructura textual…), ya que las actividades sintácticas y gramaticales activan conocimientos lógicos, abstractos, y habilidades parejas a las necesarias en la resolución de problemas matemáticos. En todo caso, no deja de ser una interpretación muy abierta y amplia del sentido de esa competencia aplicada a los estándares de la materia.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

De conformidad con el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la materia de griego II son los siguientes.

Bloque 1. La lengua griega		
Contenidos	*Criterios de evaluación*	*Estándares de aprendizaje evaluables*
• Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. • Del griego clásico al griego moderno.	1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. Con este criterio se trata de que el alumnado sea capaz de reconocer los diferentes dialectos griegos y ubicarlos en un mapa. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

	2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Con este criterio el alumno será capaz de comprender el hilo conductor desde el griego antiguo hasta el griego moderno, poniendo de relieve las semejanzas y diferencias. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre ambos.
Bloque 2. Morfología		
Contenidos	*Criterios de evaluación*	*Estándares de aprendizaje evaluables*

• Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares. • Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática. Modos verbales.	1. Conocer las categorías gramaticales. Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden distinguir las categorías gramaticales. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
	2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de laspalabras. Este criterio trata de comprobar si los estudiantes puedenclasificar las palabras atendiendo a su formación. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

	3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico. Este criterio trata de comprobar si los alumnos pueden distinguir las distintas categorías gramaticales en griego según el enunciado de las palabras. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Sabe determinar la forma, clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente, con ayuda del diccionario, los morfemas que contienen información gramatical.
	4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales. Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden identificar y utilizar con corrección tiempos y modos verbales en griego y en español. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Reconoce con seguridad, ayudándose del diccionario, todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
Bloque 3. Sintaxis		

Contenidos	*Criterios de evaluación*	*Estándares de aprendizaje evaluables*
• Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. • Usos modales. • Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. • La oración compuesta. Formas de subordinación.	1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. Este criterio trata de comprobar si el alumno comprende la estructura de una predicación compleja. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
	2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo con especial atención a los valores del participio. Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer construcciones oracionales propias del griego como las oraciones de infinitivo y las oraciones de participio. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Identifica y analiza formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente, explicando sus funciones y relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

	3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos. Este criterio trata de comprobar si el alumno puede equiparar estructuras oracionales propiamente griegas con otras en las lenguas modernas. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
Bloque 4. Literatura		
Contenidos	*Criterios de evaluación*	*Estándares de aprendizaje evaluables*

• Géneros literarios. • La épica. • La lírica. • El teatro: Tragedia y comedia. • La historiografía. • La oratoria. • La fábula.	1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas. Con este criterio se trata de comprobar si el alumno puede diferenciar géneros literarios griegos, reconociendo a los autores y obras más representativas y su influencia posterior. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 2. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega. 3. Nombra autores representativos de la literatura griega, los encuadra en su contexto cultural y cita y explica sus obras más conocidas.

	2. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura, si la extensión del pasaje elegido lo permite. Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para aplicar en los textos sus conocimientos sobre literatura griega. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Realiza comentarios de textos griegos, los sitúa en el tiempo, explica sus características esenciales e identifica el género al que pertenecen.

	3. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. Este criterio trata de comprobar si el alumno puede apreciar influencias de obras literarias griegas en obras literarias actuales. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Reconoce y comprende, a través de motivos, temas o personajes, la pervivencia e influencia de los géneros y los temas literarios de la tradición grecolatina en textos de autores posteriores, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.
Bloque 5. Textos		
Contenidos	*Criterios de evaluación*	*Estándares de aprendizaje evaluables*

• Traducción e interpretación de textos clásicos. • Uso del diccionario. • Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. • Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. • Identificación de las características formales de los textos.	1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos. Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para utilizar sus conocimientos morfosintácticos de la lengua griega en la interpretación y traducción de textos griegos. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.

	2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. Este criterio trata de comprobar si el alumno puede seleccionar la acepción más adecuada para un texto propuesto entre las distintas acepciones del diccionario. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

	3. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de realizar la traducción e interpretación de un texto griego original y aplicar sus conocimientos lingüísticos, históricos y literarios para realizar un comentario. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.

	4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para contextualizar un texto traducido, partiendo de las referencias sociales, culturales e históricas adquiridas. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
	5. Identificar las características formales de los textos. Este criterio trata de que el alumno sea capaz de reconocer a qué género literario pertenece un texto, partiendo de sus características formales. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Reconoce y explica, a partir de elementos formales, el género del texto.
Bloque 6. Léxico		

Contenidos	*Criterios de evaluación*	*Estándares de aprendizaje evaluables*
• Ampliación de vocabulario griego. • Descomposición de palabras en sus formantes. • Helenismos más frecuentes del léxico especializado. • Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.	1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego. Con este criterio se trata de que el alumno sea capaz de explicar el significado de un término griego a partir de sus equivalentes en castellano. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano.

	2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego (derivación y composición) para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. Este criterio nos muestra si el alumno es capaz de aplicar los procedimientos de formación de palabras tanto en términos griegos como en palabras de las lenguas actuales. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes, explicando el significado de los mismos.

	3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales. Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para reconocer los étimos griegos que están en la base del lenguaje científico-técnico y explicar su significado en castellano a partir de su origen. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales. 2. Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen cada caso.

	4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para poder comprender y explicar el significado de palabras nuevas en griego o en otras lenguas que el conozca a partir de su etimología. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce. 2. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden.

	5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. Este criterio trata de comprobar que el alumno usa las familias léxicas y los campos semánticos como procedimiento para ampliar y comprender nuevas palabras. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La temporalización de los contenidos de la materia contempla quince unidades didácticas, cuya distribución por evaluaciones se expone a continuación.

Primera evaluación	Unidad didáctica 1.	Septiembre
	Unidad didáctica 2.	Octubre
	Unidad didáctica 3.	Octubre y noviembre
	Unidad didáctica 4.	Noviembre y diciembre
	Unidad didáctica 5.	Diciembre
Segunda evaluación	Unidad didáctica 6.	Enero
	Unidad didáctica 7.	Enero y febrero
	Unidad didáctica 8.	Febrero
	Unidad didáctica 9.	Febrero y marzo
	Unidad didáctica 10.	Marzo
Tercera evaluación	Unidad didáctica 11.	Marzo
	Unidad didáctica 12.	Marzo y abril
	Unidad didáctica 13.	Abril
	Unidad didáctica 14.	Abril y mayo
	Unidad didáctica 15.	Mayo

Cada una de estas quince unidades incluye contenidos de más de uno de los bloques del currículo oficial que se han señalado anteriormente, ya que no se trata de avanzar haciendo de la materia una suerte de compartimentos estancos sin relación entre ellos, sino de ir presentando la materia de forma integrada. De esa manera, es posible confeccionar una red de aprendizaje donde cada elemento se relaciona con los demás de manera sistémica, lo que también permite revisar y reforzar los aprendizajes adquiridos anteriormente. Específicamente, para decidir los contenidos de cada unidad, se han tenido en cuenta criterios de afinidad o progresión en los aspectos gramaticales y lingüísticos, así como una distribución equitativa de los contenidos de literatura y etimología.
Aparece, a continuación, el detalle de las quince unidades previstas, incluyéndose los contenidos específicos en que se prevé concretar los contenidos señalados por el currículo, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que corresponden a cada caso.

UNIDAD 1		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Historia de la lengua. 1.1. Orígenes del griego. 1.2. Los dialectos griegos. 1.3. La koiné. 1.4. Griego medieval y moderno. ***2. El alfabeto griego.*** 2.1. El alfabeto en relación con la lengua. 2.2. Fonética. ***3. Flexión nominal.*** 3.1. Concepto de declinación: enunciación y casos griegos. 3.2. Primera declinación. 3.3. Segunda declinación. 3.4. Artículo. ***4. Flexión verbal.*** 4.1. Concepto de conjugación: modelos de conjugación. 4.2. Paradigma general de la conjugación griega. 4.3. Tema de presente: presente e imperfecto. ***5. Literatura*** ***6. Del griego al español.*** 6.1. Étimos griegos.	Bloque 1: criterios 1 y 2. Bloque 2: criterios 1 y 2. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 6: criterios 2, 3, 4 y 5.	Bloque 1: estándares 1.1. y 2.1. Bloque 2: estándares 1.1. y 2.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 6: estándares 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 2

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Flexión nominal. 1.1. Tercera declinación: temas en oclusiva. 1.2. Adjetivos de la primera clase. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Tema de presente: imperativo, infinitivo y participio. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Principales funciones de los casos. 3.2. Constituyentes de la oración simple. ***4. Literatura*** ***5. Del griego al español.*** 5.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1 y 3. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1. y 3.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 3		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

1. Flexión nominal. 1.1. Tercera declinación: tema en nasal y en líquida. 1.2. Adjetivos de la segunda clase. 1.3. Adjetivos irregulares. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Tema de aoristo (sigmático y radical): indicativo e imperativo. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Participio concertado. 3.2. Participio absoluto. ***4. Literatura*** ***5. Del griego al español.*** 5.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 4		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

1. Flexión nominal. 1.1. Tercera declinación: temas en silbante y en vocal. 1.2. Adjetivos de la tercera clase. 1.2. Grados del adjetivo. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Tema de aoristo (sigmático y radical): infinitivo y participio. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Infinitivo sustantivado. 3.2. Oración de infinitivo. 3.3. Otros usos del infinitivo. ***4. Literatura*** ***5. Del griego al español.*** 5.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 5		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

1. Flexión nominal. 1.1. Repaso general de la flexión nominal. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Repaso general de la flexión verbal. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Repaso general de sintaxis. ***4. Literatura*** ***5. Del griego al español.*** 5.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 6		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Flexión nominal. 1.1. Pronombres personales. 1.2. Pronombres demostrativos. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Tema de futuro: indicativo, infinitivo y participio. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Subordinación sustantiva. 3.2. Participio predicativo. ***4. Géneros literarios.*** ***5. Del griego al español.*** 5.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 7		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Flexión nominal. 1.1. Pronombres relativos. 1.2. Pronombres interrogativos. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Tema de perfecto: perfecto, infinitivo y participio. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Subordinación adjetiva. 3.2. Participio atributivo. 3.3. Participio sustantivado. 3.4. Oraciones interrogativas. ***4. Épica.*** ***5. Del griego al español.*** 5.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 8		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

1. Flexión nominal. 1.1. Pronombre fórico. 1.2. Pronombres reflexivos. 1.3. Pronombres indefinidos. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Modo subjuntivo. 2.2. Modo optativo. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Subordinación adverbial (I). ***4. Lírica.*** ***5. Del griego al español.*** 5.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 9		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Flexión nominal. 1.1. Pronombres posesivos. 1.2. Pronombres numerales. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Voz pasiva. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Subordinación adverbial (II). ***4. Tragedia.*** ***5. Del griego al español.*** 5.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 10		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Flexión nominal. 1.1. Repaso general de la flexión nominal. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Repaso general de la flexión verbal. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Repaso general de sintaxis. ***4. Del griego al español.*** 4.1. Étimos griegos. ***5. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 11		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Flexión nominal. 1.1. Revisión de las declinaciones. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Revisión del tema de presente. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Repaso de la sintaxis del participio. ***4. Comedia.*** ***5. Del griego al español.*** 4.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 12		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Flexión nominal. 1.1. Revisión de los adjetivos. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Revisión del tema de aoristo. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Repaso de la subordinación sustantiva. ***4. Historiografía.*** ***5. Del griego al español.*** 5.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 13		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

1. Flexión nominal. 1.1. Revisión de los pronombres (I). ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Revisión del tema de futuro. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Repaso de la subordinación adjetiva. ***4. Oratoria.*** ***5. Del griego al español.*** 5.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 14		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Flexión nominal. 1.1. Revisión de los pronombres (II). ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Revisión del tema de perfecto. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Repaso de la subordinación adverbial. ***4. Fábula.*** ***5. Del griego al español.*** 4.1. Étimos griegos. ***6. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 4: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 4: estándares 1.1., 1.2., 1.3., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

UNIDAD 15		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Flexión nominal. 1.1. Repaso general de la flexión nominal. ***2. Flexión verbal.*** 2.1. Repaso general de la flexión verbal. ***3. Sintaxis.*** 3.1. Repaso general de sintaxis. ***4. Del griego al español.*** 4.1. Étimos griegos. ***5. Traducción.***	Bloque 2: criterios 1, 2, 3 y 4. Bloque 3: criterios 1, 2 y 3. Bloque 5: criterios 1, 2, 3, 4 y 5. Bloque 6: criterios 1, 2, 3, 4 y 5.	Bloque 2: estándares 1.1., 2.1., 3.1. y 4.1. Bloque 3: estándares 1.1., 2.1. y 3.1. Bloque 5: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 4.1. y 5.1. Bloque 6: estándares 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.1., 4.2. y 5.1.

CONCRECIÓN DE LOS METODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

La finalidad del Griego en el Bachillerato es que el alumnado, mediante la adquisición de cierta competencia lingüística en esta lengua y en la suya, pueda acceder a la comprensión de textos de dificultad graduada. Estos textos le aportarán, al reflexionar sobre su forma y contenido, una comprensión más amplia de la lengua y de los aspectos históricos, sociales, literarios y culturales del mundo griego y de su entorno actual.

En este sentido y dado que el Griego ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio ha de tener en cuenta a los propios alumnos y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente… El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

Teniendo en cuenta la propia naturaleza del Griego en su doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico que puede ser el hilo conductor de la materia.

Hay que considerar que los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración de nuestros esquemas mentales. De este modo, tienen también cabida algunos métodos de aprendizaje natural del Griego, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

Los contenidos históricos, culturales y literarios deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, el análisis, reflexión y comparación del mundo griego con el mundo actual y el entorno del alumnado ha de ser constante, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo para la comprensión y traducción de textos; la selección del vocabulario responderá al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Para ello, también pueden resultar útiles los métodos antes aludidos de aprendizaje natural del Griego. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras griegas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Griego como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Por último, posiblemente los textos son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guion previo según el tema que se vaya a estudiar y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas…Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, a las motivaciones de los alumnos y a la marcha del curso. Así, además del trabajo con textos adaptados, según la evolución del curso, sería conveniente incorporar textos que puedan resultar cercanos al alumno en cuanto a la temática tratada. En este sentido los autores que hacen referencia a Cantabria en su obra resultarán muy apropiados, tanto para el

interés del alumno como para enlazar con los temas culturales que aluden a Cantabria.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la docencia de la materia Griego II se utilizarán los siguientes recursos:

- Equipamientos: ordenador, cañón y pantalla en el aula, así como el aula específica de ordenadores.
- Recursos impresos:
    - Material elaborado por el profesor. El profesor dispondrá de la antología de textos griegos preparada para la prueba de Selectividad, cuyos textos suministrará a los alumnos. Para la práctica de los contenidos nuevos, el profesor manejará una recopilación de textos y oraciones específicos elaborada por él mismo.
    - Diccionario. Para la traducción de los textos se utilizarán el siguiente diccionario bilingüe: Diccionario bilingüe manual griego clásico - español, Barcelona, Vox.
    - Manuales, enciclopedias y bibliografía. Estarán relacionados con los trabajos que elaboren (biblioteca del centro).
    - Revistas. Se incluyen «National Geographic», «National Geographic Historia» o «Muy interesante», que, en muchas ocasiones, abordan temas de la cultura clásica.
- Recursos en formato digital:
    - Wikis y blogs. Las wikis servirán para obtener información online en la realización de los trabajos escritos referidos a la historia y cultura de Grecia. Su calidad deberá ser refrendada previamente por el profesor. Los blogs permitirán la consulta de posibles ideas, materiales y actividades que otros centros emplean y publican en Internet.
    - Imágenes. Estarán relacionadas con el legado cultural de Grecia: obras de arte, monumentos, yacimientos arqueológicos, etc. Internet ofrece una amplia oferta de todas esas imágenes.
    - Mapas. Mostrarán España, Europa, Asia y África. Se proyectará la versión digital en el aula con el equipamiento descrito anteriormente.
    - Vídeos y películas. Se incluyen vídeos diversos de apoyo al contenido cultural que surja al hilo del trabajo de los textos.
    - Noticias de prensa. Suele ser relativamente frecuente encontrar en la prensa noticias relacionadas con aspectos del mundo clásico como yacimientos arqueológicos, vida cotidiana o publicaciones sobre la vida de figuras destacadas del mundo clásico.
    - Soporte para exposición de contenidos. Se emplearán el programa Power point y el programa Prezi (http://prezi.com/).
    - Correo electrónico de Educantabria (outlook).
    - Materiales digitales auxiliares y complementarios. Se incluyen los siguientes:
    - Materiales de otros centros, recopilados vía Internet. Son ejemplos:
        - http://arsdocendi.blogspot.com.es/p/lengua-griega.html
        - https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6440.pdf
        - http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/griego/esindex.php
    - Otros materiales. Son ejemplos:

- (1) aspectos generales (www.culturaclasica.net).
- (2) lenguas indoeuropeas (http://www.edu.xunta.gal/centros/cpidexanceda/?q=system/files/El+indoeuropeo.pdf).
- (3) textos clásicos leídos (http://www.princeton.edu/~clip/).
- (4) declinaciones (http://www.luduslitterarius.net/).
- (5) análisis sintáctico (https://iessapostol.educarex.es/latin/griego1.html)
- (6) cuestiones culturales diversas (https://archivoshistoria.com/boxeo-antigua-grecia/).
-

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. Estrategias e instrumentos de evaluación

La evaluación la concebimos como un proceso continuo e integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y nos proporciona información para reorientar o mantener dicho proceso. Teniendo en cuenta que no sólo hemos de evaluar conocimientos sino también competencias los procedimientos e instrumentos para la evaluación han de ser variados y no basados únicamente en los exámenes.

Para evaluar el aprendizaje de nuestros alumnos vamos a seguir los siguientes procedimientos de evaluación:

- La participación en desarrollo diario de clase.
- La calificación de pruebas objetivas en los que se plateen cuestiones o ejercicios variados.
- La corrección de ejercicios individuales el
- El análisis y corrección de trabajos de investigación

Los contenidos de los exámenes y los ejercicios citados más arriba tendrán siempre como referente los criterios de evaluación ya que son los que indican el grado de aprendizaje que se espera que alcancen nuestros alumnos.

Los instrumentos para la evaluación del alumno que utilizaremos serán:

-Las calificaciones obtenidas en: las pruebas objetivas, las tareas para casa, los trabajos presentados utilizando las TIC y otras fuentes de investigación.

-Las anotaciones tomadas cotidianamente en el aula.

2. Criterios de calificación

Aplicaremos los siguientes criterios de calificación para cada una de las evaluaciones:

Las calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas (escritas, orales, individuales, colectivas, autoevaluables, etc.

Cada examen o prueba escrita podrá contener cuestiones relativas a:

Análisis sintáctico de un texto

Traducción de un texto

Análisis morfológico

Léxico relacionado con etimologías y helenismos

Literatura

Hay que subrayar que todos las pruebas no constarán necesariamente de la totalidad de los apartados anteriormente relacionados, pero en la calificación definitiva que en

cada evaluación se otorgue al alumno en lo referido a las pruebas objetivas, se habrá aplicado la ponderación anteriormente indicada , basándonos en una, en dos o en las pruebas necesarias para obtener valoraciones de cada uno de los aspectos señalados. Las cuestiones, problemas o ejercicios que se propongan para resolver en las pruebas serán diversos. En el apartado de metodología hemos detallado una relación de actividades tipo que podríamos aplicar a las pruebas.
La observación del grado de participación, hábito de trabajo, actitud y asistencia.
Teniendo en cuenta que en el desarrollo de la materia la complejidad va en aumento, la evaluación será continua y la asignatura se considerará aprobada si se aprueba la evaluación final.
Si la nota de la evaluación final resultante fuera menor de 5 el alumnado deberá realizar una prueba global. Para superar la materia el alumno deberá sacar en la citada prueba como mínimo un 5.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hemos de acometer el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:
La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.
La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y las alumnas. La variedad y abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten adaptarse a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

- A partir de este planteamiento seguiremos los siguientes criterios:
- Propuesta de actividades diversas que recojan los diversos estilos de aprendizaje
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación en serán variados.
- Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de las mismas, siempre acompañados de la ayuda del profesorado.
- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.
- Agrupamientos diversos en el aula

ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, los elementos transversales que se han de tener en cuenta son los establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, específicamente para esta etapa. En ese sentido, la concreción de dichos elementos para la materia de Griego II queda establecida en esta programación de la siguiente forma:

- En relación con la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia, la formación de grupos de trabajo y la realización de actividades contemplarán el trabajo conjunto entre estudiantes de sexos

distintos, diferente procedencia, en su caso, y por capacidades de aprendizaje variadas, de forma que se pueda establecer un verdadero espíritu de trabajo colaborativo. Por otro lado, se aprovechará el desarrollo de contenidos relacionados con el rol de la mujer en Grecia o aspectos de la vida cotidiana y de la organización social para ayudar a los alumnos a entender que el tiempo actual supone un avance en la consideración social de la mujer y en el respeto a la diferencia. También se insistirá en que, a pesar de sus aportaciones a la civilización, las ciudades griegas no eran Estados de derecho como lo conocemos hoy en día. La comparación de Grecia con nuestro tiempo y nuestra sociedad occidental, que vive mayoritariamente en un Estado de derecho donde se respetan la vida, las creencias, las diferencias, etc., serán frecuentes.

- La pluralidad, la libertad, el respeto a los derechos humanos, el rechazo al racismo y a la violencia, y la resolución pacífica de conflictos se verán favorecidos por determinadas decisiones metodológicas, como el fomento del trabajo en equipo o la ayuda entre iguales. La igualdad y la no violencia deben trabajarse día a día en el microcosmos del aula, de manera que la ayuda mutua, el respeto a las opiniones de los demás, y la toma de decisiones consensuadas en los equipos de trabajo se vayan haciendo habituales en las dinámicas de trabajo. Lógicamente, los contenidos de la materia servirán para incidir en esos aspectos, ya que la historia de Grecia y los resortes del poder en aquella sociedad no se adecuaban a lo que hoy conocemos como derechos humanos, y nos ofrecen un punto de comparación con nuestra sociedad actual. En todo caso, se animará a los alumnos a ser partícipes de las mejoras que nuestra sociedad también necesita.
- La necesidad de la preservación del medio ambiente se reforzará por la concienciación del legado cultural que Grecia y Roma nos han dejado, tanto material como intangible. Se concienciará a los alumnos de que debemos preservar ese legado (villas romanas, monumentos, acueductos, entornos culturales…) y mantenerlo en las mejores condiciones posibles. Se trabajará la necesidad de ser parte activa en esa conservación y, por extensión, en la conservación del medio ambiente.
- El desarrollo del manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación también se verá favorecido por determinadas decisiones metodológicas que figuran en esta programación. Se insistirá en un uso adecuado de la potencialidad que nos ofrecen las TIC frente a los riesgos que entraña emplearlas de manera inadecuada.
- La buena alimentación, el cuidado del cuerpo y el ejercicio físico podrán potenciarse al hablar de diferentes aspectos de la vida cotidiana en Grecia. La alimentación siempre es fuente de interés por parte de los alumnos, sobre todo cuando hay multitud de anécdotas relacionadas con la alimentación en Grecia que, seguramente, les van a sorprender. En relación con el ejercicio físico, se podrá utilizar el papel que jugaban el ejército y, sobre todo, las competiciones deportivas, comentando el papel del ejercicio y la preparación física en ese contexto. Se aprovechará esa referencia para comentar, trabajar y potenciar la salud, el ejercicio y el cuidado del cuerpo en los alumnos.
- La comprensión lectora, la expresión oral y la expresión escrita. El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, parece circunscribir estos elementos transversales a la Educación Secundaria Obligatoria. Sin embargo, en las etapas postobligatorias se profundiza en las competencias adquiridas en las etapas obligatorias. En la materia de Griego, por tanto, aspectos como la

comprensión lectora y la expresión oral y escrita son nucleares, ya que se trata de una materia eminentemente lingüística Así, todas las actividades relacionadas con el conocimiento y comprensión de aspectos morfológicos y sintácticos en griego, de lectura y comprensión de textos, de traducción, etc., estarán incidiendo en dichas capacidades. A ello contribuyen, sin duda, determinadas decisiones metodológicas que ya se han expuesto: «Fomento del trabajo en equipo», «Elaboración de trabajos realizados en equipo», «Exposición oral», «Traducción» o«Ayuda entre iguales». Todas estas estrategias requieren un componente verbal muy importante, lo que facilitará el intercambio de ideas, el debate, la expresión y la comprensión.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen una forma de consolidar los aprendizajes realizados en clase. La propuesta de estas actividades es la que se establece a continuación, especificándose el detalle de cada actividad y su temporalización. No obstante, la realidad lectiva y las necesidades del curso y del grupo de alumnos podrán influir en determinadas modificaciones de estas actividades, lo cual quedará recogido en la memoria de fin de curso. Estas actividades, para cuya organización se contará con el Departamento de actividades complementarias y extraescolares, formarán parte del programa anual de actividades complementarias y extraescolares, que a su vez forma parte de la programación general anual, según lo dispuesto en el artículo 19.2.b) de la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo.

Se proponen las siguientes actividades:

- Olimpiada de Latín y Griego que se celebrará el 5 de abril en la Universidad de Cantabria (Santander).
- Participación en la III edición del concurso "*Fabulae minimae".*

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Dado que, según la memoria final de curso correspondiente al curso pasado, no hay alumnado de 2° que tenga pendiente la asignatura Griego I, no es necesario establecer mecanismos para la recuperación de dicha materia.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Esta programación será objeto de una continua evaluación que tendrá la finalidad de ir adaptándola a las necesidades que se vayan detectando en relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello, se hará, al menos una vez por evaluación, una valoración de los aspectos que se incluyen en ella, a través de los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación durante el curso, pudiendo derivarse del análisis de dichos resultados un ajuste de contenidos en el que se priorizarán los más importantes o se variará su temporalización.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. Se procurará ajustar la metodología y los materiales al ritmo del alumnado.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro. Se comprobará la eficacia de determinadas opciones metodológicas en el clima del aula: exposiciones orales, exposición de

trabajos, trabajo en grupo (con sus normas explicadas previamente), etc. Se tenderá particularmente a valorar la contribución de las previsiones recogidas en la presente programación al fomento de la lectura entre el alumnado. Para ello, se valorará la satisfacción del alumnado con las lecturas elegidas.

- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad propuestas, procurando una máxima adecuación entre las necesidades detectadas y las medidas aplicadas.

Durante el curso, se irán tomando las decisiones que sean procedentes para mejorar los aspectos que se deriven del resultado de la evaluación. Igualmente, al final de curso, se elaborará una memoria con la información recogida de la evaluación de la programación realizada durante el curso, y las conclusiones más relevantes serán tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

15. PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD

INTRODUCCIÓN

En el presente curso escolar el programa de interculturalidad será dinamizado por Mª Jesús Calavia y Elisa González Sánchez, en estrecha comunicación con el Aula de Interculturalidad de Laredo, que ha brindado siempre a nuestro centro orientación, colaboración y ayuda.

Consideramos que la atención al alumnado extranjero es fundamental en el sistema educativo. El hasta ahora creciente número de estudiantes que se incorporan a nuestros centros demanda **actitudes** y **medidas** que den respuesta a las necesidades de un colectivo con rasgos comunes y diferenciados respecto al alumnado autóctono y, a su vez, con características individuales bien diversas por razones de lengua, país de origen, desarrollo curricular, ámbito social y familiar, etc.

El reto educativo que supone la atención a este colectivo ha de abordar cuestiones que van desde lo intrapersonal (identidad, auto-concepto, sentimiento de pertenencia, etc.) a lo interpersonal y social (relación con sus iguales, entorno familiar, medio social y económico). En este sentido, son determinantes las relaciones que se establecen en el centro educativo en los distintos espacios y contextos tanto formales como no formales: funcionamiento en el aula en las distintas asignaturas, sesiones de tutoría, recreos, reuniones con las familias, etc.

La educación como servicio público puede ofrecer modelos humanizadores de relación basados en el interés por las personas, en la cooperación y en la búsqueda del desarrollo individual y del bien común como horizonte y como praxis.

OBJETIVOS

En el ámbito educativo, y atendiendo a la normativa vigente (Orden EDU /21/2006, de 4 de marzo, art. 18), en la tarea de la coordinación intercultural pretendemos:

Facilitar la acogida del alumnado emigrante.

- Desarrollar vínculos de cercanía, apoyo mutuo y solidaridad real en el centro.
- Reconocer y valorar la diversidad y promover procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas que conviven en el centro.
- Facilitar la escolarización del alumnado extranjero en los aspectos curriculares y sociales.
- Contribuir al desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, de modo particular la competencia comunicativa en español, mediante la formación en español como lengua extranjera.
- Organizar y planificar actividades dirigidas a fomentar la relación entre todo el alumnado.
- Participar en el diseño y desarrollo de actividades de tutoría orientadas a la mejora del funcionamiento grupal del alumnado y al desarrollo individual del mismo en valores y en actitudes cooperativas y de ayuda.
- Contribuir a la coordinación entre los distintos sectores y estructuras del centro: profesorado, familias, equipo directivo, departamento de orientación, etc.
- Facilitar la labor docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante el apoyo y el intercambio de visiones, materiales, conocimientos, etc.
- Alentar la cooperación entre docentes para la consecución de los objetivos antes citados.
- Establecer vías de comunicación y de colaboración con las entidades del municipio y de la comunidad autónoma relacionadas con servicios de carácter social y educativo, como respuesta a necesidades detectadas en los alumnos/as y las familias.
- Promover un clima social de respeto, convivencia positiva y seguridad que facilite la relación y el bienestar de todas las personas.

PLAN DE ACCIÓN

Se concibe articulado en torno a los siguientes aspectos**:**

1. Atención al alumnado

Proceso de acogida desde los primeros momentos, con la colaboración de profesores/as y alumnos/as. Comienza con un acompañamiento que ayude a la familiarización con las dependencias del centro y a un primer conocimiento del funcionamiento escolar. Incluye la presentación de docentes, conserjes y personal administrativo, explicación de horario, asignaturas, nombres de profesores.

Detección del nivel de español.

Valoración de destrezas básicas y de cultura general.

Consideración de su competencia curricular atendiendo al currículo de procedencia y al del sistema educativo español.

Seguimiento del desarrollo de la vida cotidiana en el centro (clase, recreos, rendimiento académico, aspectos emocionales, relaciones, etc.

Apoyo para facilitar el contacto y la relación con alumnado tanto de su país como español y de otras procedencias que pueda brindarle apoyo personal social.

2. Atención a las familias

Información sobre todos los aspectos relacionados con la vida del centro y con los recursos de la comunidad.

Comunicación sobre los datos personales y el historial escolar de sus hijos/as.

Encuentros de seguimiento donde compartir cuestiones que afecten a la vida escolar, familiar, etc.

3. Cuestiones organizativas

La coordinación de interculturalidad está presente de manera transversal en todos los ámbitos de **relación** y de **aprendizaje** en que se desenvuelve la vida de un/a estudiante. Contempla, por tanto, actuaciones relativas a:

- Acogida y matriculación
- Información sobre el funcionamiento del centro.
- Evaluación inicial.
- Adscripción y socialización en el grupo clase.
- Comunicación con tutor/a.
- Colaboración con el profesorado en la búsqueda de medidas y actuaciones que ayuden a la integración y favorezcan el desarrollo socio-afectivo y curricular del alumnado.
- Apoyo al profesorado en el diseño y realización de actividades para la mejora del clima de aula, la participación, el trabajo grupal y las actitudes cooperativas y de ayuda.
- Organización y planificación del currículo.
- Seguimiento del funcionamiento en el grupo clase.
- Apoyos de distinta índole que se precisen.
- Relación familia-instituto.
- Relación con los Servicios sociales
- Potenciación de un clima de convivencia en el centro que facilite el enriquecimiento mutuo que aporta la diversidad.

El presente programa se realiza utilizando como eje el conjunto de funciones atribuidas al coordinador/a en el Plan de Interculturalidad de la Consejería de Educación:

A) Facilitar la incorporación del alumnado extranjero o de minorías étnicas al centro y al aula contribuyendo, de este modo, a su integración escolar y social, a través del plan de Acción Tutorial y, específicamente, del Programa de Acogida que aquel incluye
B) Intervenir directamente con el alumnado no hispanohablante para la adquisición de una competencia comunicativa básica en L2.
C) Asesorar al profesorado sobre estrategias, procedimientos y recursos que faciliten la atención educativa a este alumnado dentro del aula ordinaria, específicamente en lo que se refiere a la enseñanza de una segunda lengua a través del currículo.
D) Colaborar con el tutor/a del grupo de referencia en el seguimiento de cada alumno/a, incidiendo en aquellas actuaciones dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social.

E) Promover la introducción de la perspectiva intercultural en todos los proyectos que orientan la actividad del centro, de modo que se favorezca el conocimiento y respeto de las diferentes culturas y el desarrollo de los valores en los que se basa una convivencia democrática.
F) Potenciar la relación entre las familias y el centro educativo, así como su implicación en el proceso educativo de sus hijos/as

PLAN DE ACOGIDA

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Cuando un/a estudiante se incorpora por primera vez al centro y, especialmente si procede de otro país, debemos tener previsto un plan de acogida que ayude a él y a su familia, a integrarse lo mejor y antes posible en la dinámica del centro. El presente documento forma parte tanto del Plan de Atención a la Diversidad como del Plan de Acción Tutorial y del Proyecto Educativo del Centro y pretende dar respuesta a las necesidades específicas de aquellos alumnos/as que proceden de otro territorio, sea éste extranjero o simplemente otra comunidad autónoma o localidad.

La incorporación a nuestro centro de alumnado inmigrante hace imprescindible la adopción de medidas que permitan una adecuada respuesta que intente en la medida de lo posible facilitar el proceso tanto a los alumnos recién llegados como a las personas implicadas en su educación. Con ese fin el presente Plan de Acogida establece el conjunto de actuaciones que se deben llevar a cabo en nuestro centro en los momentos iniciales de la llegada de un alumno para poder así propiciar su adecuada integración y escolarización.

El proceso de acogida tiene importancia tanto a nivel académico como a nivel afectivo. Con esto se quiere decir que no sólo es importante aportar datos, destrezas y conocimientos para que la persona logre en un periodo de tiempo más o menos largo el éxito académico, sino que éste va a conseguirse difícilmente si, sobre todo en los primeros momentos, no se le facilitan unas referencias afectivas que le den seguridad y tranquilidad para afrontar el periodo de grandes cambios al que se enfrenta.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACOGIDA

- Conseguir una buena adaptación a la nueva realidad tanto por parte del recién llegado como por la de aquellas personas implicadas en su educación.
- Orientar y asesorar al profesorado proponiendo cauces para una atención específica a estos alumnos.
- Procurar que el proceso de integración y escolarización se produzca con éxito a nivel académico y social en un plazo de tiempo lo más corto posible.
- Recabar y facilitar información relevante para optimizar las actuaciones educativas con este tipo de alumnado.
- Favorecer la colaboración y la comunicación entre las familias y el centro.
- Propiciar el desarrollo de actitudes positivas de acogida por parte de toda la comunidad escolar.

- Facilitar referencias afectivas que aporten mayor seguridad al recién llegado y a su familia para poder afrontar mejor los importantes cambios a los que se enfrentan.
- Favorecer la adopción por parte de toda la comunidad escolar de una perspectiva intercultural.
- Evitar en la medida de lo posible la burocratización del proceso de acogida.
- Compensar las desigualdades y favorecer un acceso a la educación y un proceso de socialización igualitarios.

3. ACOGIDA AL ALUMNO/A.

3.1. Primer contacto.

Éste es el momento en el que el/la estudiante acude por primera vez al centro.En este primer encuentro un miembro del equipo de Interculturalidad quien se encargará de proporcionar algunas informaciones básicas a la persona recién llegada y de facilitar su primer contacto con el centro. En el caso de que sea necesario se contará con la ayuda del Aula de Dinamización Intercultural para la traducción e interpretación. Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

a) Presentación y breve entrevista. Este primer contacto permitirá, entre otras cosas, que el alumno/a sepa que una de las personas de referencia dentro del centro es la Coordinadora de Interculturalidad.
b) A continuación, se le acompañará a conocer las dependencias y espacios principales del centro: biblioteca, gimnasio, aulas materia, patio, cafetería, jefatura de estudios, conserjería, salón de actos…y se invitará a la familia a participar en esta visita.
c) Dado que el alumno estará ya probablemente adscrito a un grupo concreto se le presentará a su tutor o tutora y a aquellos de sus profesores que se encuentren en el centro en ese momento.
d) Se le informará sobre los aspectos más básicos del funcionamiento del centro; horarios, normas de comportamiento, asistencia, puntualidad, necesidad de contar con ciertos materiales…
e) Se fijará una fecha en los días siguientes para realizar con él o ella las valoraciones iniciales.
f) Se le entregará una documentación que facilite la acogida y que podrá incluir plano del centro, horario de su grupo, horario de atención a familias del equipo docente de su grupo, hoja de justificación de faltas de asistencia, hoja con vocabulario y expresiones básicas en castellano, resumen con las normas más básicas, calendario escolar, lista de libros de texto y materiales que necesita, hoja informativa sobre la posibilidad de usar taquilla…

3.2. Adscripción del alumno/a a un grupo.

Se realizará de manera conjunta por parte de Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, tutor/a y Equipo de Interculturalidad, contando con la intervención y /o la orientación del Aula de Dinamización Intercultural.

a) <u>Nivel:</u>

En este apartado se seguirán los criterios del Plan de Interculturalidad de Cantabria que establece que sea la edad cronológica la que determine el nivel al que se le adscribe. Esto quiere decir que, a menos que haya informes previos que lo desaconsejen, el alumno/a acudirá a clase con compañeros de su misma edad.

La decisión sobre la adscripción ha de ser firme, pero ha de contar también con cierta flexibilidad en el sentido de que, si en el primer mes de curso se detectan especiales dificultades (que excedan las de desconocimiento del castellano), se podrá rectificar la decisión tomada en un primer momento y adscribirle a otro grupo (excepcionalmente, a uno anterior al que por edad le corresponde). Con respecto a esta última posibilidad se recomienda que, en caso de optar por ella, se sea consciente de que situar al alumno/a un año por debajo de su edad cuenta como una repetición de curso, por lo que ha de ser una decisión realmente meditada y adecuadamente justificada.

En todo caso se establece que tras el primer mes en clase se revisará si la decisión tomada al principio era la adecuada para valorar si se convierte en definitiva o si, por el contrario, hay que realizar alguna modificación en su adscripción.

b) Grupo:

Se procurará siempre elegir un grupo en el que se considere que la integración social y académica del alumno/a pueda realizarse de la mejor manera posible, En este sentido se tendrá sobre todo en cuenta la cantidad y el tipo de alumnado; mejor grupos no muy numerosos, ni con demasiado nivel académico ni con muy bajo nivel, a ser posible sin una elevada concentración de otros alumnos extranjeros y, por supuesto, tener en cuenta también si en el grupo elegido podemos contar con la complicidad de algún/os alumno/s que puedan acompañar al recién llegado en sus primeros días.

3.3. Valoración inicial.

El equipo de Interculturalidad podrá realizar pruebas de destrezas básicas (más que de conocimientos) para establecer a partir de ellas una valoración inicial. Las Aulas de Dinamización Intercultural disponen de modelos para la realización de dichas pruebas, relativas a las áreas lógico-matemática y lingüística.

Se comunicará al alumno/a la fecha y hora para la realización de dichas pruebas y se hará especial hincapié en transmitirle tranquilidad para que no piense que se trata de exámenes que vayan a determinar su futuro en el centro. Debe saber que la finalidad de las pruebas que es la de obtener información que ayude en su adecuada integración académica.

Las pruebas se realizarán buscando el momento adecuado, tomando el tiempo necesario para realizarlas con calma y sin prisas, y en un espacio tan tranquilo y acogedor como sea posible, en el que no se prevean interrupciones.

Estas pruebas se evaluarán, si es posible, con ayuda de los departamentos más directamente implicados. y la información obtenida será recogida en el informe

confidencial que quedará incorporado al expediente del alumno junto con las medidas que se proponen para superar las posibles dificultades que se hayan podido detectar.

Asimismo, se incorporarán algunos otros datos recogidos en la entrevista con la familia referentes a su escolarización anterior y al contexto sociofamiliar (vida escolar, tiempo que lleva en España, con quién vive, cuáles son las expectativas de la familia con respecto a su educación, cuáles son los planes de la familia con respecto a fijar su residencia o no en la localidad…). La confidencialidad de este informe no excluye la posibilidad de que el equipo de Interculturalidad haga llegar al tutor/a y al resto del equipo docente los datos que considere relevantes para la vida académica del muchacho/a, especialmente en lo que se refiere a las medidas convenientes para superar las dificultades que pueda experimentar.

A esta fase de observación inicial, sucederá una fase de valoración continuada a lo largo del curso.

3.4. Programa de enseñanza de español.

El alumnado no hispanohablante y de reciente incorporación a nuestro centro recibirá clases de español impartidas por la coordinadora de interculturalidad.

Dado que en el programa de español participarán estudiantes de distintos cursos y grupos, no siempre podrá respetarse el principio de que acudan con su grupo de referencia a aquellas materias con mayores posibilidades de interacción (educación física, tecnología…) ni se podrá conseguir siempre que el reparto de horas detraídas de las distintas materias esté suficientemente equilibrado.

El objetivo de que consigan manejarse primero a nivel coloquial y posteriormente a un nivel académico en español, se considera absolutamente prioritario si se quiere conseguir una adecuada integración social y escolar.

3.5. Acogida por parte del tutor/a y del resto del profesorado.

Cuando un alumno/a extranjero se incorpora al grupo en cualquier momento del curso, es muy valiosa la intervención del profesorado, tanto en tutoría como en el resto de las clases. Establecer con vínculos de confianza y cercanía, dar lugar a la implicación de los compañeros/as del grupo en el proceso de acogida, crear ciertas condiciones que favorezcan la buena relación en la clase...son ejemplos de lo que puede hacer más fáciles y llevaderos sus primeros momentos en nuestro país y en nuestro centro.

La aparente “pérdida de tiempo” que puede suponer la realización de algunas actividades encaminadas a que se sienta bien y a que se encuentre integrado/a, se convierte en ganancia por cuanto el alumno/a se prepara antes y con menor esfuerzo para los aprendizajes curriculares, al descender la tensión externa y la ansiedad que son innegables obstáculos. Otro beneficio no menos importante es la mejora del clima de aula, lo cual siempre repercute en el buen funcionamiento y aprovechamiento de las clases.

En este sentido, el equipo de Interculturalidad ofrece materiales, ideas, apoyo y acompañamiento al profesorado que voluntariamente lo solicite.

En los dos siguientes apartados se sugieren algunas orientaciones e iniciativas:

a. Algunas pautas generales de actuación.

- Es conveniente fomentar actividades en las que lo lingüístico no sea fundamental y que permitan participar activamente al recién llegado como un miembro más del grupo, sin que se sienta excesivamente singularizado ni atosigado.
- El trabajo en grupo es muy adecuado para promover la integración y conviene realizarlo siempre que sea posible teniendo en cuenta la importancia de mantener una cierta heterogeneidad en las agrupaciones.
- Es positivo procurar que el recién llegado quede ubicado en la clase cerca del profesor o del tutor y también de aquellos compañeros de carácter más apacible y solidario.
- Conviene facilitarle referencias afectivas que le aporten seguridad y confianza y, en este sentido, la labor del tutor/a o de cualquier otro docente puede ser fundamental: mostrar interés por él y preguntarle periódicamente por su situación pueden ayudar a conseguirlo.
- Es importante llamar a los alumnos por su nombre y tratar de pronunciarlo y escribirlo correctamente.
- En los primeros momentos de su incorporación al centro, si su conocimiento del castellano todavía es muy limitado, hemos de procurar que nos entienda y que se haga entender, así como brindarle oportunidades para que se exprese en nuestro idioma hasta donde pueda y quiera. Es recomendable comunicarse con pocas palabras y con ayuda gráfica y gestual.
- No conviene agobiarles con demasiadas preguntas y órdenes.
- Es necesario respetar también su silencio y esperar a que tenga confianza para decirnos lo que piensa.
- Precisan que les demos tiempo para que conozcan nuestra forma de trabajar.
- Hemos de ofrecer modelos correctos de lenguaje sin insistir en que lo pronuncien y/o escriban bien desde el principio.
- Hay que informarles sobre lo que se espera de ellos a nivel procedimental: hábitos de trabajo, métodos utilizados en nuestra clase, resúmenes…

b. Algunas posibles iniciativas para poner en marcha en el grupo.

Se detallan aquí cinco ejemplos concretos de posibles actividades. Para su realización, así como para el diseño y puesta en marcha de otras posibles, se podrá contar con el apoyo y asesoramiento del equipo de Interculturalidad.

- Nombrar a un compañero/a que acepte ejercer la función de "alumno-tutor" que, básicamente, consiste en acompañar al recién llegado en el patio y en las entradas y salidas de clase, ayudarle a comprender las normas y otras informaciones del centro, ser un referente para las dificultades cotidianas e intentar integrarlo en el grupo de amistades fuera del horario escolar.
- Ambientación del aula: trabajo con mapamundi, murales representativos de los distintos países, saludos en los distintos idiomas, pictogramas, etc.

- Trabajo en grupos para fomentar el intercambio de información referente a costumbres y formas de vida en el país del recién llegado y en el nuestro.
- Participación activa de todo el grupo en algún juego o actividad lúdica típica del país del nuevo alumno y en otra típica del nuestro (campo quemado por ejemplo).
- Trabajo en grupo para trabajar las normas básicas de funcionamiento en el centro y en el grupo.

4. ACOGIDA A LA FAMILIA.

En concordancia con uno de los objetivos del Plan de Interculturalidad; "Potenciar la relación entre las familias y el centro, así como su implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas", el presente plan de acogida contempla y pretende satisfacer la necesidad de mantener una comunicación lo más fluida posible con la familia del alumnado recién llegado. Para conseguirlo se propone mantener entrevistas con las familias siempre que sea posible y se considere conveniente. Se realizará una primera entrevista en el momento en el que la familia llega al centro y, tras un primer encuentro con jefatura de estudios, será atendida por el equipo de Interculturalidad que, además de ofrecer algunas informaciones relevantes, intentará establecer las bases para que en el futuro los encuentros con la familia se realicen con cierta regularidad, siempre que por cualquiera de las partes se considere necesario y, como mínimo una vez al trimestre.

En la primera reunión el objetivo básico será intercambiar información relevante tal y como se detalla un poco más adelante. En las reuniones que se mantengan a lo largo del curso se informará a la familia acerca de la marcha de la vida escolar de su hijo/a en todos sus aspectos; académico, social, de adquisición de EL2…Así mismo se abordará cualquier problema que haya podido surgir en el proceso y se responderán a las inquietudes y dudas que la familia pueda tener. Para estas reuniones periódicas se subraya la importancia de coordinarse con el tutor/a del alumno o incluso realizarlas conjuntamente.

4.1. Primer encuentro con la familia.

En este primer momento, una persona del equipo de interculturalidad se presenta como una de las figuras de referencia dentro del centro para aclarar dudas o resolver problemas relacionados con la vida escolar de su hijo/a y explica cuáles son sus funciones dentro del centro.

Es importante buscar un espacio y un tiempo adecuados en los que podamos sentirnos cómodos y a salvo de interrupciones. Si es necesario, porque la familia desconoce el castellano, se puede contar para este primer encuentro con la presencia de un mediador intercultural.

Es importante intentar transmitir tranquilidad y seguridad y dejar claro que el centro estará atento a la evolución del proceso de integración de su hijo/a. Además, se realizará una visita a las dependencias del centro y si es posible se presentará a la familia al tutor/a, orientador y otros profesores del grupo de su hijo/a

Como ya se ha apuntado más arriba este primer encuentro tiene un doble objetivo: proporcionar información y recabar información. Los dos siguientes apartados se dedican a pormenorizar un poco más esos dos objetivos.

a) Información que se facilita:

Cuando sea necesario, podrá entregarse documentación impresa con los siguientes contenidos:

- Esquema informativo sobre el sistema educativo español (a ser posible en su idioma de origen).
- Datos del centro; dirección, teléfono, fax…
- Horario escolar y horario de grupo.
- Normas básicas de comportamiento y de faltas de asistencia.
- Horario de atención a padres del profesorado y del tutor/a.
- Listado de libros de texto y materiales necesarios.
- Información sobre becas y ayudas para adquisición de libros de texto.
- Oferta educativa del centro.
- Calendario escolar y periodos de vacaciones.
- Modelos de documentos de uso habitual en el centro; justificante de faltas, boletín de notas, informe de valoración cualitativa, amonestación…
- Reuniones y actividades del AMPA.

Además, como al resto de las familias, se les recordará la importancia de su colaboración en el proceso de escolarización de su hijo/a, la obligatoriedad de la asistencia a clase, la importancia de los hábitos de estudio… También se les explicará el sistema de calificación existente en nuestro sistema educativo, se les informará sobre la existencia de al menos una reunión de padres con el tutor/a del grupo de su hijo/a y se acordará una periodicidad de reuniones con la coordinadora fijando la fecha y hora para la siguiente reunión.

Más allá del contexto académico en el que se va desarrollar la vida escolar de su hijo/a se aportará también información acerca de otro tipo ofertas y opciones de las que, a nivel municipal, pueden beneficiarse tanto el alumno recién llegado como el resto de las personas que forman parte de la familia:

- Educación para Personas Adultas: clases por la tarde para mayores de 18 años, tanto de español como de otras asignaturas y especialidades.
- Oferta de ocio y deportiva; casa de cultura, polideportivos, equipos de fútbol, escuela de música, clubes de tiempo libre…
- Servicios municipales: servicio de atención al inmigrante, educadora social, ofertas de empleo…
- Agrupaciones culturales y vecinales de la localidad en las que pudieran integrarse, asociaciones juveniles, etc.

b) Recogida de información

Se procurará en la medida de lo posible obtener información relevante y/o necesaria para la integración del nuevo alumno en la vida escolar. En la obtención de datos hay que tener en cuenta dos principios: indagar sólo en lo que consideremos necesario dejando que sea la familia quien, si lo desea, nos aporte más información que la

indispensable, y tener siempre en cuenta que la información obtenida es confidencial y quedará recogida en el informe inicial que elaborará la coordinadora.

Se considera necesario obtener información referente a:

- Lugar de procedencia y fecha aproximada de llegada a nuestro país.
- Escolarización previa de su hijo/a aportando documentos si es posible.
- Disponibilidad horaria de la familia para entrevistas con el tutor/a o la coordinadora.
- Expectativas con respecto a la escolarización y futuro académico de su hijo/a.
- Expectativas de la familia con respecto a su proyecto migratorio, es decir, qué planes de futuro tienen por ejemplo en lo referente a permanecer o no un periodo largo de tiempo en la localidad.
- Qué personas componen el núcleo familiar con el que convive el alumno.

4.2. Encuentros posteriores a lo largo del curso.

El equipo de interculturalidad mantendrá contacto con la familia para compartir información sobre la evolución de su hijo/a en las diferentes facetas de la vida académica. Este contacto personal con la familia servirá para que los cauces de comunicación con el centro sigan abiertos y para que se tenga la oportunidad en ese momento de intercambiar impresiones e informaciones acerca de la marcha del curso.

5. RESUMEN DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES QUE SE REALIZÁN POR PARTE DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

En este apartado se señalan las responsabilidades de los distintos miembros de la comunidad educativa (Equipo de Interculturalidad, equipo docente, CCP, Jefatura de Estudios, Departamentos, tutores…) al tiempo que se establecen unas pautas para realizar un proceso de valoración del presente plan de acogida a lo largo de todo el año académico.

5.1. Comunicación con tutor/a.

El profesorado del equipo de interculturalidad mantendrá con el tutor/a una comunicación habitual con el fin de intercambiar cualquier información que pueda servir para mejorar el proceso de integración académico y social del alumno/a. Este objetivo se llevará a cabo tanto de un modo informal en encuentros y conversaciones puntuales como de un modo más formal por ejemplo en reuniones con el departamento de orientación o en sesiones de evaluación.

- Se informará al tutor/a sobre los datos relevantes que se hayan incluido en el informe inicial.
- Se informará y solicitará al tutor/a opinión acerca de decisiones que afectan a la vida académica del alumno/a; inclusión en grupos de apoyo, grupo de clases de español, reuniones con la familia, resultados académicos…
- Se transmitirá al tutor/a información que pueda ser relevante para el equipo docente en las distintas sesiones de evaluación, por ejemplo, acerca de la marcha de las clases de EL2, posibles cambios en el funcionamiento de las mismas o acerca de cualquier otra cuestión que se considere importante. Del mismo modo obtendrá información a través del tutor/a de lo comentado o decidido en la sesión de evaluación con respecto al alumno/a en cuestión.

- Se colaborará con el tutor/a en el seguimiento y mejora de la integración del alumno/a en la vida del centro desde un punto de vista social; poniendo en marcha la figura del alumno-tutor y favoreciendo la participación del estudiante en actividades extraescolares, por ejemplo.

5.2. Comunicación con el equipo docente.

En este punto el objetivo es básicamente el mismo y el intercambio de información se realizará también en un doble nivel; de un modo informal en encuentros puntuales con los distintos profesores y de un modo más formal en reuniones como la sesión de evaluación.

- El profesorado de interculturalidad transmitirá a los profesores del grupo a través del tutor/a cualquier información relevante para ser compartida en la sesión de evaluación o incluso participará directamente en la misma si se considera necesario.
- A partir de la información y el asesoramiento aportados por el profesorado se intentará poner en marcha medidas que puedan favorecer el éxito del proceso de integración del alumno/a; incorporación a grupos de apoyo, etc
- Se asesorará al profesorado acerca de iniciativas que pueden llevar a cabo para mejorar el rendimiento de los alumnos (elaboración de glosarios de conceptos básicos, por ejemplo)
- Asimismo, se responderá y asesorará al profesorado cuando le sea requerido y en la medida de sus posibilidades acerca de cualquier otra cuestión.

5.3. Comunicación con Jefatura de Estudios.

- El equipo de interculturalidad junto con jefatura de estudios y con el tutor/a decidirán acerca del nivel y grupo al que se adscribirá al alumno/a y, durante las primeras semanas se recabarán los datos que puedan apuntar a la necesidad de modificar dicha decisión.
- Se transmitirá a Jefatura de Estudios la información aportada por el tutor/a u otros profesores y a partir de la misma se pondrán en marcha las medidas necesarias.
- Se aportará y recibirá de Jefatura de Estudios cualquier información relevante referida al alumno/a.

5.4. Comunicación con el Departamento de Orientación.

- El equipo de interculturalidad transmitirá al departamento de orientación los datos recogidos al comienzo del proceso de acogida y se valorará conjuntamente la posibilidad de poner en marcha medidas de apoyo para el alumno/a en función de los datos recogidos o de cualquier otro indicio que pueda apuntar a la necesidad o conveniencia de las mismas y que pueda surgir a lo largo del curso.
- Colaborará con el Departamento de Orientación en el diseño y puesta en marcha de iniciativas y/o actividades que puedan contribuir a introducir la perspectiva intercultural en el centro (actividades para la hora de tutoría, por ejemplo).
- El profesorado del equipo de interculturalidad podrá asistir a las reuniones que dicho departamento mantiene con los tutores/as de los distintos niveles de la ESO. En dichas reuniones informará y/o asesorará a los tutores y, del mismo modo, recibirá de éstos cualquier información relevante.

- También se realizará un seguimiento conjunto a lo largo del curso de la marcha de las medidas de apoyo aplicadas a los distintos alumnos/as.
- Se valorará conjuntamente la posibilidad de incorporar a alguno de estos alumnos a un grupo de diversificación, bien porque el equipo docente lo haya planteado en la sesión de evaluación o bien porque la coordinadora haya detectado dicha necesidad.

5.5. Comunicación con la CESPAD.

En tanto en cuanto La CESPAD se encarga de la atención a la diversidad cualquier problema o cuestión que puedan surgir en el proceso de escolarización del alumnado extranjero puede ser objeto de su reflexión y posterior toma de decisión.

- La coordinadora evaluará junto con los otros miembros de la CESPAD el grado de consecución y adecuación de las distintas medidas recogidas en el presente plan de acogida. Partiendo de dicha evaluación y teniendo en cuenta el principio de flexibilidad en el que se inspira se podrán acordar las oportunas modificaciones para las medidas tanto generales como concretas que contempla el plan.
- Pedirá asesoramiento a dicha comisión acerca de cualquier caso concreto en el que hayan podido surgir dificultades o acerca de cualquier otra medida o decisión que tenga pensado poner en práctica.
- Asesorará e informará a la CESPAD acerca de cualquier cuestión general relacionada con la interculturalidad y colaborará con la misma en el diseño e implantación de medidas concretas que puedan ser incorporadas en el Plan de Atención a la Diversidad. De igual manera, solicitará asesoramiento a la CESPAD en caso de detectarse problemas o necesidades concretas
- Procurará, junto con el resto de los miembros de esta comisión, que la perspectiva intercultural quede reflejada tanto en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) como en el Proyecto Educativo de centro (PEC).

5.1. Comunicación con la CCP.

5.2. La coordinadora informará a dicha comisión acerca de cualquier cuestión o iniciativa que afecte a los departamentos didácticos y podrá solicitar asesoramiento cuando sea necesario.

- Los miembros de la CCP transmitirán a la coordinadora las informaciones y/o dudas de los profesores/as de su departamento con el fin de buscar conjuntamente posibles soluciones.

5.3. Colaboración con la profesora PTSC.

Se mantendrá una comunicación fluida sobre los casos que requieran una intervención conjunta en el acompañamiento socioeducativo del alumnado y de las familias, así como en el acercamiento a servicios, instituciones y actividades del municipio.

6. MATERIALES.

Se señalan a continuación algunos materiales que pueden utilizarse en distintos momentos de la aplicación de este plan de acogida de los que disponemos a través del Aula de Dinamización Intercultural de Santander, con la que se mantiene comunicación y colaboración continua:

- Modelo para realizar informe cualitativo de la evolución del alumno/a.
- Pruebas para las valoraciones iniciales de 1º, 2º y 3º de ESO de Matemáticas, Lengua y EL2.
- Modelo para reflejar las principales conclusiones del informe inicial.
- Materiales para la documentación en el momento de la acogida para el alumno/a y para la familia.
- Información de los servicios municipales.
- Hoja de registro de observaciones de comportamientos escolares.
- Hoja informativa para el profesorado: fases en el proceso de adaptación, otros datos importantes, etc.
- Hoja de recogida de datos personales.
- Tabla para evaluación de la competencia comunicativa.
- Modelo para evaluación inicial de EL2.
- Hoja con indicadores para la valoración inicial.
- Equivalencias de estudios no universitarios en distintos países.
- Información sobre Sistema Educativo Español en distintos idiomas.
- Materiales para la observación inicial de destrezas escolares.
- Orientaciones curriculares y propuestas de actuación en el centro.
- Hoja informativa sobre el plan de acogida, con orientaciones y recomendaciones prácticas para el profesorado.

8. CONVIVENCIA, MEDIACIÓN Y CULTURA DE PAZ

Durante el presente curso escolar se dará continuidad a un estilo de intervención educativa que promueva y favorezca la convivencia mediante la práctica de la mediación y de otras estrategias que contribuyan a la prevención y cese del acoso escolar, a la resolución pacífica de los conflictos, y al establecimiento de relaciones de respeto mutuo y de cooperación dentro del marco de la legislación vigente. (Decreto 53/2009, de 25 de junio).

Desde el enfoque de la Cultura de paz con que se vincula la interculturalidad en la educación para el desarrollo, el Programa de interculturalidad dará continuidad al proceso comenzado, esperando contar con el apoyo del equipo directivo y en coordinación con el profesorado responsable del programa de convivencia.

La comisión de interculturalidad ofrecerá, al igual que en cursos anteriores, tiempos destinados a la escucha, al acompañamiento y a la ayuda al alumnado que así lo requiera. Asímismo se potenciará la cooperación y el intercambio entre iguales, en el marco del GAM (Grupo de Ayuda Mutua) que viene funcionando desde el curso 2014-15.

El equipo de interculturalidad tratará de seguir promoviendo y difundiendo la medida del “apadrinamiento” o “tutoría en la sombra”, por la que un/a docente, con carácter voluntario, realizará la labor de acompañar, orientar y apoyar de forma personalizada,

fuera del grupo-clase, a un alumno/a que requiera de esa atención, con el fin de ayudarle en su desarrollo académico y socio-afectivo a lo largo del curso.

Asimismo, desde el Programa de Interculturalidad se ofrecerá colaboración para la implementación del Programa TEI, realizando las actividades que se precisen.

Desde un enfoque intercultural, se contribuirá a la transversalidad de la educación en valores mediante la organización de una actividad para todo el alumnado de ESO y Bachilleratato sobre algunas claves de una cultura solidaria, a partir de una aproximación al tema del reparto de recursos en el planeta y a la situación de la infancia y la adolescencia en el mundo. Para ello contaremos con la intervención de la ONG de la localidad **Una más uno**. La organización de la actividad se llevará a cabo con la colaboración del profesorado de cada grupo. El tiempo dedicado a la actividad será de uno o dos espacios lectivos, y se ubicará a lo largo de todo el curso escolar.

9. CONCLUSIÓN

El presente Programa de interculturalidad se caracteriza por la necesidad de flexibilizar los recursos y medidas disponibles en función de las necesidades concretas que vayan presentándose a lo largo del curso.

Las intervenciones del profesorado de Interculturalidad se irán adaptando en tiempos y en contenidos al número y al perfil del alumnado extranjero de reciente incorporación al sistema educativo, de modo que éste reciba un apoyo efectivo para su evolución.

La aplicación de este plan, por tanto, debe adaptarse a las circunstancias particulares de cada caso y todas y cada una de las actuaciones concretas que en él se contemplan han de ser revisables y modificables si es necesario.

Asimismo, consideramos que este Plan afecta e implica a toda la comunidad educativa y se abre a otros servicios e instituciones de la localidad.